

DECRETO ALCALDICIO Nº 1734/

Quillón, 0 9 JUL 2014

VISTOS:

- La solicitud de cambio de Feriado Legal de fecha 04 de Julio de 2014, emitida por la Sra. Eugenia López Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón.
- La solicitud de Feriado Legal de fecha 04 de Julio de 2014, emitida por la Sra. Eugenia López Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio Nº 1351 de Fecha 12 de Junio del 2014, que autoriza Feriado Legal a la Sra. Eugenia López Sandoval, desde el 07 al 21 de Julio del presente año.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ➤ La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- Déjese sin Efecto Decreto Alcaldicio Nº 1.351/2014, que Autoriza 10 días de Feriado Legal a la Sra. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL, Directora del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM), desde el 07 al 21 de Julio del 2014.
- Concédase 10 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondientes al año 2014, desde el 09 y hasta el 23 de Julio del 2014, quedando 05 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

ALBERTO GYRA SOTO

ALCALDE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

RNA/JOP/jsb 04.07.2014 DISTRIBUCIÓN:

NICIP

SECRETARIO

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Eugenia López S.



MEMORANDUM INTERNO Nº 50

Quillón, Julio 04 de 2014.-

DE: DRA EUGENIA LOPEZ SANDOVAL DIRECTORA CESFAM QUILLON

A: SRTA. YILDA LETELIER FIERRO DIRECTORA DESAMU QUILLON. -

Mat: Salicita cambio de fecha de vacaciones .-

- 1.- Junto con saludarla muy respetuosamente me permito solicitar a Ud., modificación en mi solicitud de vacaciones las cuales fueron en primera instancia solicitadas para los días 07 al 21 de junio y que por razones de buen servicio modifico mis días quedando desde el 09 al 23 de julio.-
- 2.- Sin más que informar, le saluda atte.-

DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL DIRECTORA CESFAM DE QUILLON

DRA.ELS/IIvm .-

Distribución

> .- La indicad.-

> .- Archivos Dirección .-

Fecha: 3. Julie 2014 Ref: Solicitud de Feriado Legal Dra Eugenia Lópit S Cargo: Vinectora Conque Di elan Director (a) CESFAM Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 20/4, desde el Tube al 23 de Julie del 20 LY.

Total Pendientes 05 días

Atentamente,

Funcionario (a)

Nota	mportante	:			

Visación Jefe Directo

Autorización Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón